MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S BIC

Nit: 800,096,812.8

Vigencia 2023 — Compromiso presupuestal No. 438

Fecha de expedición 20/02/2023 — Fecha de aprobación 20/02/2023

No. contrato 1471-2022 VF — Fecha Contrato 20/02/2023

Objeto:

VIGENCIA FUTURA DEL CONTRATO # 1471 - 2022. PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESION FIJA Y VARIABLE, MENSAJERIA CERTIFICADA DE ACTOS A NOTIFICAR, MENSAJERIA EXPRESA MASIVA DE LAS FACTURAS DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE BELLO. PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. FORMA DE PAGO ACTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $1,716,708,696 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	23		$	1,716,708,696
Rubro	1.01.026.80.244.01.10.2.1.2.02.02.006.01.001.0103.0068111	77	$	1,716,708,696
VF RP Servicios postales relacionados con sobres - Reparto y Facturación				
		Total	$	1,716,708,696

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipioo y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó Jo Echeverri

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO